

publicación de este anuncio, comparezcan en la unidad de recaudación para deudas de menor cuantía de la dependencia provincial de recaudación de la A.E.A.T. en Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33 planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, 23 de noviembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. Ignacio Mora Artiga.

Relación que se cita: 002102007

Nombre: Solís Morales, José.

NIF: 33907686M.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Referencia: C0200099500472025.

Unidad: Unidad Rec. Menor Cuantía.

Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33. Planta baja. Barcelona.

ANUNCIO de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación Especial de Murcia, relativo a citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO 1

Organo responsable y lugar de comparecencia

30019. Administración. Plaza 2 de Mayo, 2, 30530 Cieza.

30024. Administración. Calle Santo Domingo, 11 - 30800 Lorca.

30029. Administración. Calle Murillo, esquina Morera, 30170 Mula.

30600. Dep. Recaudación. Gran Vía Escultor Salzillo, 21, 30005 Murcia (2ª planta).

30712. U.Prov. Rec. Gran Vía Escultor Salzillo, 21, 30005 Murcia (2ª planta).

30732. U. Gest. Act. Gran Vía Escultor Salzillo, 21, 30005 Murcia (2ª planta)

30752. U.O.D. Gran Vía Escultor Salzillo, 21, 30005 Murcia (2ª planta)

30782. U. Rec Menor Cuantía. Gran Vía Escultor Salzillo, 21, 30005 Murcia. (2ª planta).

30852. Dep. Reg. Gran Vía Escultor Salzillo, 21, 30005 Murcia (2ª planta).

Apellidos y nombre. Sánchez Sánchez, Cecilio.

N.I.F. : 23194171M.

Clave Liquidación: C0200099500471431.

Unidad: 30029.

Murcia, 20 de diciembre de 2000.—La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Inmaculada García Martínez.

ANUNCIO de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Barcelona, relativo a citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, 7 de noviembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. Ignacio Mora Artiga.

Relación que se cita: 001102010

Nombre: Heredia Quiles, Domingo.

NIF: 39000166D.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Referencia: C0200099500472179.

Unidad: Sabadell.

Lugar de personación: C/ Industria, 41, Sabadell.

Nombre: Maset Venda, S. L.

NIF: B60916905.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Referencia: C0200099500459837.

Unidad: Vilafranca.

Lugar de personación: C/ Santa Clara, 7, Vilafranca.

Nombre: Roig Díaz, Manuel.

NIF: 37248525W.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Referencia: C0200099500472070.

Unidad: Mataró.

Lugar de personación: Cami Real, 523, Mataró.

Nombre: Roig Díaz, Manuel.

NIF: 37248525W.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Referencia: C0200099500472080.

Unidad: Mataró.

Lugar de personación: Cami Real, 523, Mataró.

Nombre: Roig Díaz, Manuel.

NIF: 37248525W.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Referencia: C0200099500472091.
Unidad: Mataró.
Lugar de personación: Cami Real, 523, Mataró.

Nombre: Transportes H. M., S. Coop. C. LTD.
NIF: F61053211.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Referencia: C0200099500469429.
Unidad: Terrassa.
Lugar de personación: Cl. Vinyals, 17, Tarrasa.

Nombre: Vaquero Riego, Angel.
NIF: 36557958X.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Referencia: C0200099500472058.
Unidad: Sant Andreu.
Lugar de personación: Cl. Gran de Sant Andreu, 196, Barcelona.

Nombre: Vatan 2100, S. L.
NIF: B61376620.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Referencia: C0200099500459892.
Unidad: Sant Andreu.
Lugar de personación: Cl. Gran de Sant Andreu, 196, Barcelona.

ANUNCIO de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Valladolid, relativo a citación para notificación por comparecencia.

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes, por dos veces, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita a los interesados o a sus representantes mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: De apremio administrativo.
Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, plaza Madrid, 5. Valladolid.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes:
 Se acompaña en documento anexo.

Valladolid 30 de noviembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Gerardo Arranz Sanguino.

Datos del contribuyente: B47412390. Sistemas de proyección Gejazar. Cm. Arrieros, 5, Zarátán.
Concepto: Sanc. Transp.
Descripción/obj. trib.: HU00232099.
Clave liquidación: C0200099500458286.
Importe: 30.000.
F. prov. apr.: 19/04/2000.

ANUNCIO de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Vizcaya, relativo a citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces dispongo:

Se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes según los casos, que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de esa Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bilbao, 20 de diciembre de 2000.—La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, María Mercedes Macías García.

Nombre: MF Penasar, S. L.
DNI: B48009245.
Procedimiento: Apremio.
Organo responsable de la tramitación: URE Vizcaya.

Nombre: MF Respaldiza Bello, Eladio.
DNI: 72714035.
Procedimiento: Apremio.
Organo responsable de la tramitación: URE Vizcaya.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo, para dar publicidad al depósito de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Empresarios de Montalbán».

El día 1 de febrero de 2001, a las 13 horas, han sido depositados en la Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel—Sección de Relaciones Laborales—, junto con el oportuno escrito de solicitud, acta de constitución y resto de documentación, los Estatutos de la referida Organización Profesional.

Su ámbito territorial será local, y respecto al funcional, podrán integrarse en la Asociación todos los empresarios y profesionales, cualquiera que sea su actividad, cuyo domicilio social se encuentre en la localidad de Montalbán.

Los promotores que firman el acta de constitución de esta Organización Profesional son los siguientes:

Don Manuel Ortín Miranda, con DNI nº 18.404.516.
 Don Francisco Ramos Almodóvar, con DNI nº 18.414.561.
 Doña María Esther Pradas Plou, con DNI nº 18.414.696.
 Don Fernando Martínez García, con DNI nº 17.438.844.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril («BOE» nº 101, del 28), los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente, dentro del plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», procediéndose en el día de la fecha a fijarlo también en el tablón de anuncios de la supracitada Sección de Relaciones Laborales.

Teruel, 5 de febrero de 2001.—El Subdirector Provincial de Trabajo, Rafael Andrés Cosculluela.